



DE DIEGO & ASOCIADOS
ABOGADOS

LaborNet N° 945

Tema: “Resolución (ANSeS) N° 97/2020 – Ingreso Familiar de Emergencia. Resultados. Medios de pago”

Estimada/os,

Por medio del presente, les informamos que, en el día de hoy, 27 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 97/2020 de la Administración Nacional de Seguridad Social (modificatoria de la Resolución N° 84/2020 de ANSeS), a través de la cual se dispone que las evaluaciones de las solicitudes del Ingreso Familiar de Emergencia estarán disponibles en el sitio <https://www.anses.gob.ar/ingreso-familiar-de-emergencia>.

Aquellos cuya evaluación sea positiva, deberán realizar la carga necesaria para que se efectivice el pago, en el aplicativo “Ingreso Familiar de Emergencia” (con Clave de Seguridad Social).

Dicha Clave puede ser creada en el momento de acceder por primera vez al sistema en <https://www.anses.gob.ar/tramite/obtener-clavede-la-seguridad-social>.

Deberá declararse una CBU, la cual se validará en el mismo momento vía COELSA (Cámara Compensadora Electrónica). De resultar este válido, se pagará por esa vía.

Para los casos restantes, se otorgan las siguientes opciones:

1. Extracción en cajero automático Red Link – Punto Efectivo
 2. Cobro en Correo Argentino
 - iii. Extracción en cajero automático de Red Banelco
1. Acreditación en Cuenta DNI del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Cuando la evaluación resultara negativa, se le comunicará al solicitante la circunstancia de exclusión comprobada, indicando el motivo, también en el aplicativo mencionado.

La presente norma entrará en vigencia el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Cordiales Saludos,

Paula Analía Babij

Luciana Almeida Huerta

En caso de requerir más información sobre este tema, puede contactarse con el [Estudio de Diego & Asociados](#)



de Diego & Asociados Abogados

Av. Belgrano 990, piso 9º,
(C1092AAW) Buenos Aires, Argentina.

Te.: (+54-11) 4121-1100

Fax: (+54-11) 4121-1101

**Ranked Lawyer in CHAMBERS AND PARTNERS - Chambers Latin America 2020 -
Labour & Employment in Argentina**

**“One of the most prestigious labor law firms in Argentina” - Latin Lawyer National
2020**